



A BEBIDAS AZUCARADAS Y SIN CALORÍAS

Los pequeños comerciantes contra alza del 87% al IEPS

GENOVEVA ORTIZ

Este aumento de impuestos afectará gravemente a más de 60 mil pequeños comercios y pondrá en riesgo la existencia de 120 mil autoempleos

Pequeños comercios manifestaron su rechazo al aumento del 87 por ciento al IEPS en bebidas saborizadas y bebidas sin calorías, hasta ahora exentas, así como un doble aumento de impuesto a productos de tabaco, como lo plantea el Paquete Económico 2026.

Alertaron que esta medida tendría graves consecuencias en la operación diaria de los pequeños negocios, toda vez que estos son productos "gancho" que impulsan las ventas directas e indirectas, lo que representa hasta un 15 por ciento del ticket mensual de compra.

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) alertó que esta medida tendría graves consecuencias y, de aprobarse, llevaría al cierre a miles de puntos de venta, principalmente tiendas de abarrotes de barrio.

La ANPEC, en voz de su presidente, Cuauhtémoc Rivera, llamó a la sensibilidad del poder legislativo y propuso que entre todos los actores involucrados se busquen alternativas para fortalecer la recaudación pública, sin castigar el consumo popular ni poner en peligro el sustento de millones de familias mexicanas.

A través de una carta enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum, comerciantes de tiendas de abarrotes expresaron su preocupación, ya que este aumento de impuestos afectará grave-

mente a más de 60 mil pequeños comercios y pondrá en riesgo la existencia de 120 mil autoempleos, al provocar caída en ventas de hasta un 15 por ciento, que representan el margen tan reducido de ganancia con que trabajan las también llamadas tienditas de la esquina.

Los pequeños comerciantes también manifestaron que después de más de diez años de aplicación este impuesto ha demostrado ser un fracaso, ya que las enfermedades crónicas no se alivian y, por el contrario, van en aumento.

Esta medida tampoco ha disminuido el consumo y, por el contrario, ha impulsado la economía informal, lo que ha impactado la recaudación fiscal. Además, advierten que por ser recursos fungibles resulta difícil etiquetar su destino.

De acuerdo con diversos análisis y estimaciones de organizaciones comerciales, el precio de los refrescos podría aumentar significativamente si se aprueba



Bebidas saborizadas de 2.5 litros, el precio podría pasar de 32 a 38 pesos

un incremento de 87 por ciento al IEPS, como lo plantea el Paquete Económico 2026, y que analiza la Cámara de Diputados.

Algunas estimaciones advierten que con el incremento al IEPS el precio de un refresco de 600 mililitros podría aumentar de 20 a 23.50 pesos, mientras que un refresco de 1.25 litros podría aumentar de 24 a 28.50 pesos.

En el caso de las bebidas saborizadas que se venden en envases retornables de 2.5 litros, el precio podría pasar de 32 a 38 pesos, mientras que el refresco retornable de 3 litros aumentaría de 37 a 44 pesos. El agua mineral de 700 mililitros podría aumentar de 16 a 18.50 pesos.

El agua mineral de 700 mililitros podría aumentar de 16 a 18.50 pesos